

DESACUERDOS PROFUNDOS: ¿VALE LA PENA SEGUIR ARGUMENTANDO?¹

DEEP DISAGREEMENTS: IS IT WORTH CONTINUING TO ARGUE?

Dalila Serebrinsky

<https://orcid.org/0000-0002-9923-3060>

dalila.r.ser@gmail.com

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

RESUMEN *Los desacuerdos profundos han sido descritos a menudo como controversias que no admiten resolución racional porque no cuentan con las condiciones necesarias para formular argumentos. Cabe preguntarse entonces si tiene algún beneficio intentar argumentar en estos contextos. En este trabajo defiendo que, si bien en los desacuerdos profundos no están dadas las condiciones para argumentar, los intentos de argumentar aun pueden tener una función. Tomo como caso de estudio el debate entre realistas y antirrealistas científicos y su descripción como una diferencia de stances epistémicas, es decir, de conjuntos de valores y compromisos que determinan políticas epistémicas. A partir de la noción de stance epistémica, muestro por qué este debate puede ser considerado un caso de desacuerdo profundo. Mediante el análisis del Argumento del No Milagro, uno de los argumentos más frecuentes en este debate, concluyo que los intentos de formular argumentos, si bien no pueden saldar el desacuerdo, sí pueden tener un rol valioso en estos contextos: el de revelar intuiciones en el oponente que le permitan precisar mejor su propia stance.*

¹ Artículo enviado el: 28/09/2022. Aceptado el:05/06/2025.

Palabras clave: *Desacuerdo profundo. Argumentos. Stances epistémicas. Perspectivas.*

ABSTRACT Deep disagreements have often been described as controversies that do not admit rational resolution because they lack the necessary conditions for formulating arguments. It is therefore worth asking whether there is any benefit to attempting arguments in these contexts. In this work, I argue that, although the conditions for argumentation are not met in deep disagreements, attempts at argumentation can still play a role. I take as a case study the debate between scientific realists and anti-realists and its description as a difference between epistemic stances, that is, between values and commitments that determine epistemic policies. Using the notion of epistemic stance, it is shown why this debate can be considered a case of deep disagreement. By analyzing the No Miracle Argument, one of the most frequent arguments in this debate, I conclude that attempts at formulating arguments, while they cannot resolve the disagreement, can play a valuable role in these contexts: that of revealing insights in the opponent that allow them all to better refine their own stance.

Keywords: *Deep disagreement. Arguments. Epistemic stances. Perspective.*

1. Introducción

Los desacuerdos ocurren con frecuencia en la vida cotidiana y analizarlos puede darnos información valiosa acerca de cómo conocemos y cómo actuamos. Pero hay un tipo de desacuerdo que plantea un desafío importante para la epistemología: los desacuerdos profundos. En estos desacuerdos, las partes no sólo toman una actitud diferente o asignan diferentes valores de verdad a una proposición, sino que el desacuerdo se extiende a la cuestión de cuál es el método correcto para determinar la verdad o falsedad de dicha proposición. La denominación de desacuerdo profundo fue introducida por Robert Fogelin (1985), quien sosténía que estos desacuerdos alcanzan a redes de proposiciones que constituyen “formas de vida” de las partes, por lo que estas controversias no pueden resolverse apelando a razones.

En este trabajo, defiendo la tesis de que, si bien los desacuerdos no pueden resolverse apelando a razones, la argumentación sí tiene un papel en este tipo de desacuerdos: ayudar a revelar las intuiciones de cada agente para reconocer más claramente en qué parte del debate se encuentra. Para eso, analizo el debate entre realistas y antirrealistas científicos, un desacuerdo muy conocido

y sostenido en Filosofía de la Ciencia. A partir de la observación de este caso, concluyo a favor de la idea de que las partes no sólo difieren en su actitud hacia ciertas proposiciones, sino que difieren en sus *stances* epistémicas. Luego, tomo uno de los argumentos más recurrentes en este debate, el Argumento del No Milagro, y muestro cómo este argumento, si bien no puede provocar un cambio de *stance* o de perspectiva, sí puede ayudar a revelar las intuiciones de algunos de los participantes en el debate y ayudar a precisar la *stance* que adoptan.

En la sección siguiente, presentaré una breve caracterización de los desacuerdos profundos. En la sección 3, describiré la controversia entre realistas y antirrealistas científicos, y explicaré por qué considero que se trata de un desacuerdo profundo. En la cuarta sección, expondré las vías de resolución que se han propuesto para estos desacuerdos y defenderé el relativismo como la única salida posible. Además, profundizaré las características de los argumentos en este tipo de desacuerdos. En la sección 5, introduciré y analizaré el papel del Argumento del No Milagro en el debate, y sostendré, a partir de ese análisis, que los argumentos sí pueden cumplir un rol epistemológico en casos de desacuerdo, aunque no puedan resolverlos. Finalmente, en la última sección, presentaré las conclusiones.

2. ¿Qué son los desacuerdos profundos?

En *The logic of deep disagreements* (1985), Robert Fogelin caracteriza a los desacuerdos profundos como aquellos en los que no existe entre las partes un trasfondo común de proposiciones compartidas que permita definir un procedimiento de disolución del desacuerdo. Para el autor, este trasfondo común es una condición para la argumentación. De esta manera, los desacuerdos profundos son aquellos que no pueden dirimirse mediante argumentación racional. Esto es así porque, aunque el desacuerdo aparentemente se dé respecto de una proposición, en realidad interviene en él toda una red de proposiciones interrelacionadas.

En efecto, el desacuerdo persistente respecto de una proposición *p* a menudo revela que el desacuerdo en cuestión no sólo es persistente, sino que es profundo, ya que la discrepancia va más allá del valor de verdad de *p* y alcanza a la cuestión de cuál es el método correcto para determinar este valor de verdad. En muchos de estos casos, no hay evidencia que permita zanjar el desacuerdo, ya que ni siquiera hay acuerdo acerca de qué cuenta como evidencia en primer lugar. En otros casos de desacuerdo profundo, si bien hay acuerdo acerca de qué puede ser considerado evidencia a favor o en contra de la proposición en cuestión, no hay un acuerdo acerca de cómo interpretar

esa evidencia. Cuando esto sucede, es claro que la solución no está en la consideración de evidencia. Pero tampoco parece que sea posible resolver el desacuerdo apelando a razones, ya que, como sostiene Fogelin, no están dadas las condiciones para la argumentación.

Michael Lynch explica esta incapacidad para resolver los desacuerdos profundos mediante razones epistémicas por medio del concepto de “circularidad epistémica” (2010, p. 261). Observamos circularidad epistémica cuando, al justificar la aceptación de un principio epistémico, debemos recurrir a ese mismo principio. En casos de desacuerdo profundo, las partes adoptan principios epistémicos diferentes. Esos principios epistémicos son fundamentales, de manera que no hay un principio más fundamental al que se pueda acudir para dirimir la cuestión. Es por eso que, al justificar sus posiciones, cada parte apela al principio fundamental que adopta, el cual no puede tener justificación más que por sí mismo.

En un desacuerdo profundo acerca de una proposición, está presente, como dijimos, un desacuerdo acerca del método correcto para determinar el valor de verdad de esa proposición. Y, gracias a la circularidad epistémica, ese desacuerdo de segundo orden no puede resolverse, pues cada parte evalúa los métodos desde sus propios principios epistémicos fundamentales. La circularidad epistémica es, para Lynch, un requisito para que el desacuerdo sea profundo. Otros requisitos son que ambas partes compartan un objetivo común (por ejemplo, llegar a la verdad); que los principios epistémicos aplicados por ambas partes sean fundamentales, es decir, que no haya un principio más fundamental al cual ambas partes puedan acudir; y que las posiciones de ambas partes compitan (ya que sostienen principios diferentes capaces de producir proposiciones incompatibles) (2010, p. 264).

3. Realistas y antirrealistas científicos: ¿Un desacuerdo profundo?

Un debate ya clásico en Filosofía de la Ciencia es aquel entre realistas y antirrealistas científicos. La controversia es muy amplia y puede ser descripta de tantas maneras como participantes en ella existieron. Sin embargo, hay cierto consenso acerca de los puntos principales en disputa: mientras que los realistas científicos sostienen que nuestras mejores teorías científicas son (aproximadamente) verdaderas y que sus términos, en general, refieren, los antirrealistas niegan o, por lo menos, dudan de estas tesis².

2 Para una descripción general del debate y de las dimensiones involucradas en la disputa, ver Kukla (1998).

Existen muchas variantes de cada lado del debate. Del lado realista, los intentos por sostener la verdad aproximada de las teorías científicas y, a la vez, acomodar los casos de cambio teórico han resultado en los llamados realismos selectivos³. En cuanto al antirrealismo, si bien incluye posiciones tan variadas como el empirismo, el instrumentalismo y el ficcionalismo, el que se posicionó como el representante más fuerte del antirrealismo en los últimos años es el empirismo constructivo propuesto por Bas van Fraassen (1980). Esta posición sostiene que, si bien los términos de las teorías deben ser interpretados literalmente, por lo que todas las proposiciones de la ciencia son pasibles de tener valor de verdad, nosotros sólo podemos asignarles un valor a aquellas proposiciones acerca de entidades observables, y debemos mantenernos agnósticos acerca de las demás. Tomaré al empirismo constructivo como el principal oponente del realismo científico no sólo porque es la variante antirrealista más difundida recientemente, sino porque su relación con el realismo ilustra cierto tipo de desacuerdo: el desacuerdo entre realistas científicos y empiristas constructivos no es uno entre quienes aceptan una proposición y quienes la rechazan, sino uno entre quienes aceptan una proposición (o un conjunto de proposiciones) y quienes se mantienen agnósticos respecto de ella. Como dijimos, las tesis en disputa en este debate son múltiples y están relacionadas, pero a fines expositivos podemos elegir la tesis que afirma la existencia de los referentes de los términos que aparecen en nuestras teorías científicas actuales. Mientras que los realistas creen en esta tesis, los empiristas constructivos no descreen de ella, sino que se abstienen de aceptarla o rechazarla, se mantienen agnósticos respecto a ella. Siguiendo a Lynch (2010, p. 273), considero que en estos casos existe un desacuerdo, ya que todo desacuerdo epistémico es, en última instancia, un desacuerdo práctico, porque se reduce a una diferencia en cuanto al curso de acción a tomar respecto de un método epistémico. En el caso del debate entre realistas y empiristas, se trata de un desacuerdo práctico en ese sentido porque, mientras los realistas deciden aplicar el método que los lleva a aceptar ciertas proposiciones (por ejemplo, aquellas acerca de la existencia de entidades inobservables), los empiristas deciden no aplicarlo. De esta manera, mientras los realistas científicos aplican un método epistémico que consiste en creer en las proposiciones que hacen referencia a entidades inobservables cuando estas son explicativas respecto de los fenómenos observables, los empiristas no aplican otro método epistémico que los lleva a rechazar esas proposiciones, sino que simplemente se abstienen

3 Para una revisión de la historia reciente del realismo científico y del surgimiento de sus principales variantes, ver Psillos (2020).

de aplicar el método epistémico adoptado por los realistas y, de esta manera, se abstienen de formar un juicio respecto a estas proposiciones.

Puede decirse, entonces, que existe un desacuerdo entre realistas y empiristas. Pero, ¿de qué tipo de desacuerdo estamos hablando? ¿Se trata de un desacuerdo profundo? ¿O basta con buscar más evidencia o mejores argumentos para saldar la cuestión? Como dijimos, el debate excede la discrepancia respecto de una proposición, ya que interviene en él un conjunto de proposiciones relacionadas entre sí. Pero su complejidad no es sólo esa: el desacuerdo no sólo se refiere a un amplio conjunto de proposiciones, sino que en él intervienen otros factores además de las actitudes doxásticas tomadas hacia esas proposiciones. Recientemente, se ha propuesto que el debate entre realistas y antirrealistas involucra, en cambio, la adopción de diferentes *stances* epistémicas (van Fraassen, 2002; Chakravartty, 2004). Una *stance* no es una proposición o un agregado de proposiciones, sino una combinación de actitudes, compromisos y valores que determinan ciertas estrategias o políticas epistémicas que resultan en la formación de creencias. Adoptar una *stance*, por lo tanto, incluye aceptar, rechazar o mantenerse agnóstico respecto de ciertas proposiciones, pero va más allá de eso. De esta manera, una *stance* no está individuada por las proposiciones que se aceptan, se rechazan o respecto de las cuales se abstiene el juicio, y quienes adoptan una misma *stance* pueden diferir en cuanto a las proposiciones que creen o dejan de creer. A diferencia de las proposiciones, además, las *stances* no pueden ser verdaderas o falsas, porque no tienen contenido que pueda determinar un valor de verdad, sino que son valores que guían a los agentes hacia ciertas acciones epistémicas, por lo que sólo se les puede asignar un valor práctico: adoptar una *stance* o bien es racional o bien es irracional.

De esta manera, podemos decir que detrás del debate entre realistas y empiristas hay diferentes *stances* que corresponden a cada posición. Van Fraassen reconoce estas *stances* y las llama metafísica y empirista, respectivamente. Como dijimos, ninguna de ellas puede definirse como la aceptación de una tesis que resuma la posición, sino que consisten en un grupo de estrategias que caracteriza un perfil epistémico. La *stance* metafísica, según el autor, se caracteriza por la prioridad dada a las demandas de explicación y por la aceptación de explicaciones que consisten en la postulación de entidades o aspectos inobservables (van Fraassen, 2002, p. 37). La *stance* empirista, en cambio, tiene como rasgos esenciales el rechazo a las demandas de explicación, la insatisfacción por las explicaciones por postulación, y la adopción, para cualquier investigación, de los métodos de las ciencias (van Fraassen, 2002, p. 37; Chakravartty, 2004, p. 178).

El concepto de *stance* para describir el debate entre realistas y antirrealistas es útil para explicar algunos de sus rasgos. Por un lado, como señala van Fraassen (2002, pp. 31-32), en muchas tradiciones filosóficas no podemos encontrar una tesis o conjunto de tesis que den unidad a la posición y, sin embargo, consideramos que es claro que esa tradición existe. Lo que une a esa tradición no es una tesis a la cual sus seguidores adhieren, sino una *stance*. Pero hay otro fenómeno que la concepción del desacuerdo como uno entre diferentes *stances* puede explicar: el funcionamiento de los argumentos dentro de este debate. Es frecuentemente señalado que los argumentos de los realistas no alcanzan a los empiristas y viceversa, y que esto es así porque la formulación de estos argumentos presupone la adopción previa de la *stance* que se quiere defender, ya que parten de los valores propios de esa *stance*. De esta manera, los argumentos antirrealistas convencen sólo a los antirrealistas y los argumentos realistas sólo tienen fuerza cuando son recibidos por otros realistas. Si consideramos estos rasgos del debate, es claro que este puede ser visto como un caso de desacuerdo profundo. Es una controversia en la cual los argumentos no son efectivos porque están basados en los mismos principios epistémicos que están en discusión, en la cual ambas partes tienen el mismo objetivo, pero sostienen posiciones incompatibles, y en la cual no existe un principio epistémico más fundamental al que se pueda recurrir para decidir entre las posiciones enfrentadas.

4. Desacuerdos profundos y relativismo

Si el diagnóstico para el desacuerdo entre realistas y antirrealistas científicos es que se trata de una diferencia entre *stances*, ¿cuál es la salida para los participantes de este debate? En efecto, dada la complejidad de los desacuerdos profundos, una gran pregunta que se han hecho los epistemólogos es si hay vías de resolución posibles y cuál de ellas es la más racional a tomar cuando nos enfrentamos a un desacuerdo de este tipo.

Según Steven Hales (2014), existen cinco vías para resolver un desacuerdo:

1. En primer lugar, puede darse la *capitulación*, en la cual la argumentación de las partes tiene como resultado que una de ellas admite su equivocación y acepte adoptar la postura del contrincante.
2. En segundo lugar, podemos recurrir a la *conciliación*. Esta estrategia consiste en que ambas partes acuerden en adoptar una posición que constituya un punto medio entre las dos posiciones iniciales. De esta

manera, cada una de las partes admite que la otra tenía razón en algún aspecto pero que también estaba parcialmente equivocada.

3. Puede ocurrir que la causa del aparente desacuerdo sea una *ambigüedad* en alguno de los términos que las partes usan. En estos casos, no puede decirse que el desacuerdo se resuelva, ya que no había un desacuerdo en primer lugar, pero podemos decir que las partes dejan de considerar que hay un desacuerdo, porque se dan cuenta de que no estaban hablando de lo mismo. Una vez aclarados los significados de los términos, cada una de las partes reconoce que acordaría con la otra si estuvieran hablando de lo mismo.
4. Otra opción es el *escepticismo pirrónico*⁴, que consiste en suspender el juicio respecto a la proposición en cuestión. Ante un desacuerdo en el cual no hay evidencia suficiente para saldar la cuestión (o en el cual ni siquiera hay acuerdo respecto a qué constituye evidencia relevante a la hora de saldar la cuestión), lo más razonable podría ser que ambas partes se abstengan de formar un juicio a favor o en contra.
5. La última vía para resolver el desacuerdo es el *relativismo*. Las partes del desacuerdo podrían aceptar que cada una de las posiciones está en lo correcto en relación a cierta perspectiva. De esta manera, cada una de las partes mantiene su posición inicial, pero, a la vez, reconoce que la posición del adversario también es correcta, ya que la corrección de las posiciones depende de la perspectiva adoptada.

Analicemos cada una de estas vías para determinar cuál de ellas es la mejor para resolver este desacuerdo. En cuanto a la capitulación, si bien ocurre a menudo, no parece ser una opción a la hora de resolver los desacuerdos del tipo descripto en la sección anterior. Los desacuerdos profundos son desacuerdos persistentes en los cuales las partes han invertido mucho tiempo y muchos argumentos sin que ninguna de ellas admita la derrota, de manera que las esperanzas de capitulación son escasas. En el desacuerdo entre realistas y antirrealistas científicos, además, observamos que los argumentos de una parte no son capaces de afectar a la otra, de manera que no está claro cómo podría llegar a un caso de capitulación.

Respecto a la ambigüedad, si bien puede funcionar para algunos casos, no da cuenta de una intuición que tenemos en la mayoría de los casos de desacuerdo: la de que la disputa es un genuino desacuerdo en el cual asignamos

4 Para una defensa de esta vía de resolución, ver Feldman (2005).

valores de verdad diferentes a la misma proposición. En un desacuerdo profundo, lo que está en juego excede una única proposición respecto de la cual se toman actitudes doxásticas diferentes y, en el caso del debate que estamos analizando, las diferentes *stances* adoptadas por las partes probablemente afectan las creencias sobre aquello acerca de lo cual trata la proposición en disputa. Esto no implica, sin embargo, que se trate de una mera diferencia de significados. Cuando realistas y empiristas constructivos difieren con respecto a la proposición expresada por la oración “los electrones existen”, no pretenden hablar de cosas distintas mediante esa oración, sino que están hablando de lo mismo. Existe, en ese caso, un genuino desacuerdo acerca de una proposición determinada que no puede disolverse aclarando significados.

La conciliación también parece difícil de lograr en estos casos. Si en los desacuerdos profundos y, en particular, el desacuerdo entre realistas y antirrealistas científicos, intervienen muchas proposiciones relacionadas, valores y compromisos, entonces no parece posible conciliar. ¿A qué parte de su *stance* debería renunciar cada parte para resolver el desacuerdo? Los argumentos de una y otra parte no nos darán la respuesta a esa pregunta, ya que, como dijimos, los argumentos de una parte no pueden alcanzar a la otra. Si se trata de la actitud doxástica tomada hacia cierta proposición, podría encontrarse un punto medio entre ambas posiciones, pero esto no resultará en que ambas partes estén satisfechas. Supongamos que la proposición en cuestión es aquella que afirma la existencia de las entidades inobservables mencionadas en ciertas teorías científicas. Mientras que el realista cree esta proposición, el empirista se mantiene agnóstico. ¿Cuál es el punto medio entre estas dos actitudes? Seguramente, el punto medio será seguir dudando acerca de la proposición. El empirista estará de acuerdo con esta resolución (de hecho, seguirá tomando la misma actitud doxástica que antes de la resolución), pero el realista difícilmente la aceptará: si uno de sus principales valores es la explicación, entonces la creencia en las entidades postuladas para explicar los fenómenos será algo a lo que no podrá renunciar. Podría objetarse aquí que los realistas científicos ya han renunciado a parte de su posición para conciliar con el antirrealismo. Efectivamente, las posiciones realistas actuales han superado un realismo tradicional ingenuo y se ubican dentro de alguna variante de realismo selectivo. Los realismos selectivos se comprometen solo con algunas partes de las teorías científicas para acomodar los casos de cambio teórico (cf. Soto, 2023). Sin embargo, considero que aún existe un debate sustancial entre realistas (ya sean de una variante u otra) y antirrealistas científicos que no ha sido saldado, y que quienes sostienen diferentes tipos de realismo selectivo comparten ciertos

compromisos irrenunciables para su posición y, a la vez, inaceptables para el antirrealista.

Algo similar sucede con la opción de adoptar un escepticismo pirrónico. No podríamos pedir a empiristas y realistas que se pongan de acuerdo en suspender el juicio respecto al punto de desacuerdo. El empirista no sólo estaría satisfecho, sino que tendría que mantener la posición que tenía antes de intentar resolver el desacuerdo. El realista, en cambio, tendrá que renunciar a mucho más y no estará satisfecho por esta vía de resolución.

La última vía es el relativismo. Esta es, de hecho, la defendida por Hales (2014, p. 81) y es, como vemos, la única opción que queda cuando el desacuerdo es profundo. En efecto, al tratarse de desacuerdos que exceden una proposición y que involucran diferencias tan complejas como las que existen entre perspectivas o *stances*, estamos forzados a aceptar que no existe más salida que afirmar que cada posición está justificada⁵ si se la considera como relativa a cierta perspectiva o *stance*. De hecho, es esto lo que observamos en el debate entre quienes adoptan la *stance* empirista y quienes adoptan la metafísica. La importancia de los valores y compromisos propios de cada *stance* para determinar la posición respecto de una proposición hace que la corrección de esa posición sea inevitablemente relativa a esa *stance*. Como vimos, además, una *stance* no es una proposición, por lo que no exige una justificación epistémica, sino una práctica: cualquier *stance* está permitida mientras sea racional. Pero el voluntarismo de van Fraassen sostiene que ninguna *stance* es irracional en principio, de manera que no estamos forzados para preferir una *stance* sobre otra. La *stance* empirista y la metafísica, aunque incompatibles, son ambas racionales. La corrección de cada *stance*, entonces, es relativa a ella misma (Chakravarthy, 2004, p. 181). Por otro lado, como vimos al analizar las vías de la conciliación y del escepticismo pirrónico, la cuestión misma de cuál es la mejor salida ante un desacuerdo profundo es relativa a una perspectiva.

La imposibilidad de decidirse por un curso de acción en estos contextos, la cual deja como única opción al relativismo, no debería sorprendernos. Hemos visto que este tipo de desacuerdo se caracteriza, entre otras cosas, por

5 En este trabajo, al hablar de justificación, me refiero a la justificación desde un punto de vista internalista. Como señala Lynch (2011, p. 262), incluso si hay circularidad epistémica, uno de los métodos en disputa podría ser el más confiable y, por lo tanto, estar justificado desde el punto de vista internalista aunque no puedan darse razones epistémicas suficientes para justificarlo desde un punto de vista internalista. No obstante, teniendo en cuenta que el objetivo de este trabajo es analizar el rol de los argumentos en los desacuerdos, la única noción de justificación que resulta interesante es la internalista. En este sentido, acuerdo con Pritchard (2011, p. 7) en que el externalismo es irrelevante cuando se trata de una justificación en términos de razones.

la circularidad epistémica. Si dos partes están en desacuerdo acerca de una proposición porque aplican principios epistémicos fundamentales, entonces también estarán en desacuerdo respecto del método correcto para zanjar la cuestión y, probablemente, respecto del mejor camino a tomar cuando nos percatamos de que el desacuerdo es profundo. Pero, incluso en presencia de circularidad epistémica, podría haber una forma de resolver el desacuerdo sin caer en el relativismo. Es la solución propuesta por el mismo Lynch (2011, pp. 273-275) y requiere apelar, no a razones epistémicas, sino a razones prácticas. Al fin y al cabo, como he mencionado, para el autor los desacuerdos profundos se reducen a última instancia a desacuerdos prácticos. Propone entonces un ejercicio intelectual para develar cuál de los principios epistémicos en disputa es el que deberíamos aplicar. El ejercicio consiste en que los participantes ofrezcan razones para privilegiar un método de formación de creencias en un mundo diferente del actual. Pero hay ciertas restricciones: deben asumir que ninguno de los métodos en consideración es más confiable que los otros, y no deben hacer ninguna suposición metafísica acerca del mundo en cuestión. Además, si bien los participantes deben asumir que habitarán ese mundo en algún momento, no saben cuáles métodos preferirán en ese mundo, ya que no saben cómo será su educación, su crianza, etc. Cada participante tendrá que juzgar cuál es el método que sirve de mejor forma a su propio interés. Para el autor, la conclusión en todos los casos será que el mejor método es el que sea más repetible, adaptable, público y ampliamente aplicado.

Sin embargo, la salida ofrecida por Lynch al problema de la resolución de un desacuerdo profundo no parece ser posible. En el juego, los participantes juzgan cuál es el mejor de los métodos disponibles independientemente de su perspectiva en el mundo actual porque imaginan que deben aplicar estos métodos en otro mundo, en el cual su perspectiva podría ser otra. Pero, como hemos visto que sucede en el desacuerdo entre realistas y antirrealistas, la perspectiva o *stance* no puede abandonarse tan fácilmente, ya que constituyen un conjunto de compromisos y estrategias epistémicas que afectan el juicio de los agentes en diversos dominios. Por eso, no parece ser relevante la distinción entre razones epistémicas y razones prácticas a la que Lynch apela. Nuestros estados epistémicos son el resultado de acciones epistémicas, las cuales se configuran en diferentes políticas epistémicas que forman parte de la perspectiva de cada agente. Entonces, la propuesta de Lynch para reconocer el mejor método no parece ser aplicable para resolver un desacuerdo profundo, ya que cada parte juzgará cuál es el mejor método según su perspectiva, y si estas perspectivas son diferentes no hay garantía de que las partes terminen aceptando el mismo método.

El relativismo parece ser la única opción ante un desacuerdo profundo porque, como vimos, en este tipo de desacuerdos los argumentos no son efectivos para lograr un cambio en alguna de las partes. Los argumentos esgrimidos por cada parte de un desacuerdo profundo requieren, para ser exitosos, que su receptor adopte de antemano la perspectiva que quieren defender. Esto no se debe a que los argumentos en este tipo de desacuerdo sean malos, débiles o poco convincentes, sino a que los mismos parámetros para evaluar los argumentos están determinados por la perspectiva que se adopte. Ciertos argumentos serán *buenos* desde una perspectiva y *malos* desde otra porque es así como funcionan estos términos evaluativos. Como señala Lavorerio (2020), podemos encontrar en Fogelin una posición relativista al advertir estos rasgos de la argumentación que la hacen difícil en contextos de desacuerdo profundo. El autor, como observa Lavorerio, relativiza la corrección de las prácticas epistémicas a un marco justificatorio. De esta manera, en escenarios en los que existe un desacuerdo entre quienes adoptan marcos justificatorios diferentes no hay una base común para evaluar las performances epistémicas de cada quien, sino que éstas sólo pueden ser evaluadas dentro del marco justificatorio de quien las produce. Además, el autor adhiere a un contextualismo respecto de los términos evaluativos, de manera que decir que un argumento es *bueno* o *malo* tiene un significado relativo al contexto. Para Fogelin, este tipo de enunciados evaluativos puede usarse cuando los participantes comparten el mismo marco justificatorio, pues en esos casos el significado de los términos evaluativos está adecuadamente determinado. Cuando no existe este marco común, no tiene sentido usar estos términos evaluativos, ya que no están dadas las condiciones para el “juego de lenguaje” requerido para que estos funcionen. Y no sólo eso, al definir la argumentación como la práctica de producir razones convincentes, Fogelin relativiza el mismo hecho de que algo sea un argumento a un marco justificatorio. Lo que en un marco cuenta como argumentar puede ser considerado, en otro marco, como otro tipo de práctica.

5. El papel de la argumentación en un desacuerdo profundo

En la sección anterior concluí que, si los desacuerdos profundos involucran no sólo la proposición en disputa sino una red de proposiciones relacionadas y otros elementos (como actitudes, valores, estrategias, etc.) que constituyen las perspectivas⁶, entonces la corrección de las prácticas epistémicas e, incluso,

6 El término “perspectiva” se usa aquí como un término genérico intercambiable con “stance epistémica” y hace alusión al marco dentro del cual los agentes participan de este debate metacientífico. No nos referimos aquí

la racionalidad de las vías de resolución es relativa a las perspectivas de las partes (esas mismas que las llevaron a estar en desacuerdo respecto de una proposición). La única opción viable es, por lo tanto, el relativismo. Pero esta conclusión parece tornar inútil a la actividad de argumentar: si debemos aceptar que la posición del adversario está justificada porque es coherente con su perspectiva, entonces ya no hay nada que debatir. Además, como vimos, aun si se decidiera debatir, los argumentos usados en el debate no tendrían ningún poder, ya que su fuerza es también relativa a la perspectiva que se adopte. Mostré cómo esto sucede en el desacuerdo entre realistas y antirrealistas científicos: en éste, entendido como un desacuerdo entre quienes adoptan diferentes *stances epistémicas*, los argumentos sólo son efectivos para quienes ya adoptan la *stance* a favor de la cual se quiere argumentar, ya que quienes adopten otra *stance* no aceptarán los compromisos y valores presupuestados para que los argumentos resulten convincentes. Pero entonces, ¿no hay ningún beneficio en argumentar? ¿Los argumentos no tienen ningún impacto en absoluto? ¿Debemos resignarnos a dejar la situación de discrepancia tal como está y sólo *ponernos de acuerdo en estar en desacuerdo*?

Sostengo que, no obstante estas características de los desacuerdos profundos, argumentar sí tiene algún valor en estos casos. Para ilustrar el papel que pueden jugar los argumentos, en lo que resta de esta sección presentaré y analizaré uno de los tipos de argumentos más conocidos en el debate entre realistas y antirrealistas científicos: el Argumento del No Milagro (ANM).

El ANM fue inicialmente enunciado por Putnam (1975) y es frecuentemente usado por los realistas científicos para defender su posición. Según este argumento, debemos concluir que las teorías científicas son verdaderas porque, si no lo fueran, la única explicación de su éxito sería un milagro. Este argumento es considerado como una instancia de Inferencia a la Mejor Explicación (IME). La IME es un tipo de razonamiento que parte de un hecho intrigante que exige una explicación y tiene como conclusión un enunciado que describe la mejor explicación de ese hecho, de manera que, si la conclusión es verdadera, el hecho inicial no resulta tan sorprendente (cf. Harman, 1965). El ANM puede verse como un caso de este tipo de inferencia, ya que concluye la tesis principal del realismo científico por considerar que constituye la mejor explicación de un hecho: el éxito empírico y predictivo de las teorías científicas.

a las perspectivas consideradas en el nivel científico y que motivan la formulación de, entre otras posturas, el realismo perspectivista (Massimi, 2022). Para un desarrollo y crítica de esta variante del realismo, ver Gentile (2023).

Por eso, se ha sostenido que la IME es una herramienta exclusivamente realista. Innumerables formas de ANM fueron presentadas por filósofos que defienden el realismo científico en intentos por desarticular el antirrealismo. La proliferación de los realismos selectivos está motivada por la creencia de que, incluso si no podemos aceptar la verdad de las teorías científicas en su totalidad, debemos aceptar algunas de sus partes que refieren a entidades inobservables para explicar su éxito. Pero, a pesar de ser el principal argumento realista, no logró que ningún antirrealista convencido cambie de opinión. Esto es así porque el ANM, como todos los argumentos del debate, presupone la posición que quiere defender. Para aceptar el ANM (y según algunos, la IME), ya debemos haber adoptado una *stance* realista.

Sin embargo, el vínculo entre IME y realismo científico podría no ser tal. Algunos autores han mostrado que el ANM sólo puede funcionar si se aceptan ciertos presupuestos realistas como, por ejemplo, que el éxito de la ciencia necesita una explicación, o que la única explicación posible de ese éxito es la verdad de las teorías. Pero no toda IME tiene que aceptar esos presupuestos. De hecho, sería posible formular una IME que nos lleve a una conclusión antirrealista, ya que podríamos considerar que la mejor explicación del éxito de la ciencia no es la verdad aproximada de las teorías, sino que las estas son empíricamente adecuadas (Fine, 1985; Worrall 2011).

Sin embargo, la IME no es usada con tanta frecuencia para derivar conclusiones antirrealistas. Esto es así porque, para aplicar una IME, primero debemos contar con un hecho intrigante que consideremos que necesita una explicación. Esta demanda de explicación, como dijimos, es un rasgo realista. El éxito empírico de las teorías actuales, para el empirista, no es un hecho intrigante que exige una explicación. Y, si de hecho creemos que el éxito empírico y predictivo de la ciencia exige una explicación, entonces no nos contentaremos con una explicación del tipo empirista. Entonces, y como ya dijimos, la IME no será un argumento atractivo para un genuino antirrealista. Esto no debería sorprendernos, dadas las características del debate entre realistas y antirrealistas. Si se trata de un desacuerdo profundo, entonces los argumentos formulados por una de las partes son incapaces de impactar en la otra parte. Como no se trata de un mero desacuerdo respecto de una proposición, sino de una diferencia entre *stances*, no alcanza con modificar el argumento para que la conclusión sea una tesis antirrealista, sino que hay que atender a otros rasgos del tipo de razonamiento que podrían estar relacionados con los valores y compromisos propios de una *stance*. El ANM y, en general, las IMEs parten de una demanda de explicación que sólo es valiosa desde la *stance* metafísica

y, por eso, sólo cuentan como argumentos convincentes si se los considera desde esa *stance*.

Entonces, volvemos a nuestra pregunta: ¿cuál es el punto de argumentar en un desacuerdo como este? Sostengo que la actividad de argumentar puede tener la función de explicitar ciertas intuiciones de los agentes y que, de esa manera, si bien no pueden resolver el desacuerdo, sí pueden revelar cierta información sobre la perspectiva o la *stance* adoptada por agentes particulares que participan de ese desacuerdo. En el caso del ANM en el contexto del debate entre realistas y antirrealistas científicos, ya vimos que una IME de ese tipo no alcanzará al empirista, ya que éste no aceptará la demanda de explicación que el razonamiento presupone. Pero, *si* lo hace, si el antirrealista siente que la demanda de una explicación del éxito de la ciencia es razonable, entonces, independientemente de la conclusión de la IME, eso podría hablar de las intuiciones realistas no reconocidas en este pretendido antirrealista. Incluso si después de aplicar la IME el agente sigue sosteniendo una posición antirrealista, hay algo que tiene en común con el realista: la aceptación de una inferencia de este tipo, que implica la aceptación de la demanda de explicación. Entonces, por lo menos algunos argumentos (entre los cuales se encuentra el ANM) consisten en prácticas epistémicas cuyo funcionamiento depende de la *stance* adoptada de tal manera que se tornan inútiles porque quien no adopta esa *stance* no puede recibirlas, pero que a la vez tienen la utilidad de ayudar a explicitar las propias intuiciones en relación a esa *stance*, tanto para quienes formulan los argumentos como para quienes los reciben. Y, si encontramos que el interlocutor está dispuesto a involucrarse en los mismos tipos de razonamiento que nosotros, aunque llegue a conclusiones distintas, tal vez podamos encontrar un lugar común desde el cual formular y evaluar los argumentos, y el desacuerdo no sea tan profundo como pensábamos. Por supuesto, el hecho de aceptar una instancia de una práctica asociada a una *stance* (como, en este caso, la IME respecto de cuestiones filosóficas) no significa que se esté obligado a reconocerse como adoptando esa *stance*. Pero la actividad continua de argumentar y explicitar los rasgos de la *stance* preferida, si bien no convencerá a todos los participantes de la posición contraria, tal vez revele a algunos de ellos su preferencia por esa *stance*.

Algunos desacuerdos aparentes son producto de la ambigüedad en alguno de los términos involucrados en la proposición en cuestión, y se disuelven cuando los significados son precisados. En esos casos, la aparente diferencia de actitud doxástica respecto a una cuestión es en realidad una diferencia de contenido. Como el valor de verdad de una proposición es una función de su contenido, al esclarecerse el contenido de la proposición, las partes pueden

ponerse del mismo lado del asunto. Considero que una confusión similar se da en la interacción de algunos participantes de desacuerdos profundos. Como vimos, estos desacuerdos son discrepancias acerca de perspectivas o *stances epistémicas*. Como entendemos aquí estas perspectivas, la aceptabilidad de ciertas prácticas epistémicas es una función de ellas. Entonces, las prácticas que estamos dispuestos a aceptar como válidas o los razonamientos que estamos dispuestos a considerar genuinos argumentos pueden decirnos algo acerca de la perspectiva que adoptamos, aunque no seamos plenamente conscientes de que la estamos adoptando. Argumentar puede ser útil para generar este reconocimiento en un adversario. Nótese, sin embargo, que el debate entre realistas y antirrealistas científicos, tal como lo describo, no tiene su origen en una ambigüedad de los términos. El hecho de que los agentes involucrados en una disputa acerca del realismo científico ignoren algunos aspectos de las perspectivas desde las cuales forman sus creencias no implica que ignoren el significado preciso de los términos de las proposiciones que constituyen el contenido de esas creencias. La analogía con los casos de desacuerdo cuya causa es la ambigüedad se da sólo en el sentido de que en ambas situaciones existe la posibilidad de mejorar el debate por medio de la clarificación. Esto distancia mi propuesta de otras reflexiones acerca de este debate que consideran que ambas partes comparten creencias y supuestos en común, pero que estos son esencialmente ambiguos o semánticamente incompletos y dan lugar a distintas interpretaciones (cf. Lema; Madroñal, 2023).

Sostengo que los argumentos, entre algunos agentes que inician un debate defendiendo partes opuestas de un desacuerdo profundo, podrían funcionar de la siguiente manera: imaginemos que A y B son dos agentes que se reconocen como teniendo un desacuerdo profundo. A y B, seguramente, toman actitudes doxásticas diferentes respecto de algunas proposiciones. Pero, además, A opera bajo la perspectiva P_a , mientras que la perspectiva de B es P_b . Para defender P_a , A recurre a la práctica epistémica E_a , la cual es considerada valiosa en esa perspectiva, pero no en otras. Al hacerlo, podría no afectar a B, ya que E_a no es considerada una buena práctica en la perspectiva que B pretende defender, sino que necesita, para ser aceptada, la adopción previa de P_a . Pero si E_a sí afecta a B, si B está dispuesta a involucrarse en una práctica epistémica de ese tipo, eso nos revela algo de la perspectiva de B, incluso si esa práctica no la lleva a aceptar las mismas proposiciones que sí llevó a A a aceptarlas. Si las prácticas como E_a le parecen aceptables a B, su perspectiva será aquella que haga aceptable esa práctica, es decir, P_a . Como mencionamos, la perspectiva, tal como la entendemos aquí, no determina completamente las creencias de los agentes que las adoptan, por lo que A y B podrían seguir en desacuerdo. Sin embargo,

al ser un desacuerdo en el que ambas partes comparten una perspectiva y un trasfondo común de prácticas epistémicas aceptables, el desacuerdo no es tan profundo como pensábamos en un principio.

Así, vemos que algunos desacuerdos profundos aparentes son desacuerdos genuinos, pero no profundos entre dos participantes, alguno de los cuales (o ambas) no consideró claramente las implicancias de su perspectiva. Sostengo que, en estos casos, uno de los agentes no es consciente de la perspectiva que de hecho adopta y, por lo tanto, una vez que las perspectivas son explicitadas, el desacuerdo entre ellos puede ser disuelto o, por lo menos, puede encontrarse un punto en común desde el cual la actividad de argumentar tenga algún sentido. Esto, por supuesto, no disuelve el desacuerdo profundo que puede existir entre dos (o más) partes de un debate, tal como el ANM no ha disuelto el desacuerdo entre realistas y antirrealistas, sino que sólo revela que ese participante al cual nos enfrentamos no se encuentra del otro lado del desacuerdo profundo. Y, como dije, esto no funcionará con todos los adversarios, ya que muchos sí estarán operando bajo la perspectiva que de hecho pretendían adoptar en un principio. En esos casos, el desacuerdo es genuino y es profundo y tiene las características expuestas en la primera sección de este trabajo. Y, entonces, no queda más remedio que el relativismo. Si existe un desacuerdo profundo, entonces existen diferentes perspectivas, todas razonables, desde las cuales diferentes posiciones están justificadas. Y, la mayoría de las veces, incluso si logramos que un agente particular reconozca que su perspectiva no era la perspectiva pretendida, ésta última sigue existiendo y justificando la posición de otros agentes y motivando debates profundos con quienes adoptan otra perspectiva. Lo que cambia cuando nuestro adversario reconoce adoptar la misma perspectiva que nosotros es que la otra perspectiva deja de ser relevante para evaluar las posiciones del debate, ya que no es la adoptada por ninguna de las partes actuantes. De esta manera, considero que vale la pena seguir formulando argumentos, ya que existe la posibilidad de que, aunque sea sólo en algunos casos, la profundidad del desacuerdo no sea más que una confusión, y tal vez las coincidencias con el supuesto adversario sean más que las discrepancias.

6. Conclusión

Los desacuerdos profundos son frecuentemente descriptos como controversias que no pueden ser resueltas apelando a razones. Esto es así porque las posiciones y los mismos argumentos formulados por cada una son producto de perspectivas epistémicas, de manera que la aceptación de los argumentos de alguien que tiene cierta perspectiva supone la adopción previa de esa misma

perspectiva. Hemos visto que es esto lo que sucede en el debate entre realistas y antirrealistas científicos, en el cual no sólo interviene la actitud doxástica de cada parte respecto de algunas tesis, sino un conjunto de valores, compromisos y estrategias que configuran una *stance* epistémica. Los argumentos presentados por las partes de este debate habitualmente presuponen alguno de estos valores y compromisos, de manera que sólo resultan convincentes para quienes ya adoptan la *stance* de la cual se parte.

A la vez, mostré que la evaluación de las vías posibles para la resolución de desacuerdos profundos está también sujeta a la perspectiva de cada agente, por lo que en casos de desacuerdo profundo genuino la única alternativa es el relativismo. El relativismo, al obligar a las partes a aceptar que tanto la posición contraria como la propia están justificadas desde sus respectivas perspectivas, bloquea la posibilidad de argumentar para resolver los desacuerdos. A la vez, los rasgos de los desacuerdos profundos nos fuerzan a aceptar que la misma evaluación de los argumentos es relativa a una perspectiva, ya que cada contexto determina lo que será un argumento bueno o malo e, incluso, lo que cuenta como argumento.

Sin embargo, a partir del análisis de la instancia de inferencia a la mejor explicación conocida como Argumento del No Milagro, concluí que la argumentación sí puede cumplir algún papel en casos de desacuerdo. El papel que cumplen los argumentos no es el de resolver el desacuerdo convenciendo a una parte de ceder ante la otra, sino el de ayudar a explicitar las intuiciones y supuestos implícitos de algunos agentes epistémicos de manera que puedan reconocer cuál es la perspectiva que adoptan. De esta manera, si bien el desacuerdo continúa, ya que las posturas representadas por ambos lados del debate aún existen y ninguna de ellas puede ser derrotada mediante argumentos, algunos agentes individuales podrían reconocer, gracias a los argumentos que consideran como de la otra parte, algunas intuiciones que los ubican dentro de cierta perspectiva, y esto podría llevarlos a darse cuenta de que, incluso si el desacuerdo acerca de alguna proposición se mantiene, su perspectiva es más cercana a la de su adversario de lo que creía, de manera que el desacuerdo ya no es tan profundo y admite la apelación a razones. Entonces, si bien no podemos resolver o, siquiera, disolver el desacuerdo mediante la argumentación, sí podemos disolver nuestro estado de desacuerdo con algunos agentes particulares o, por lo menos, generar mejores condiciones para la resolución racional del desacuerdo en esa interacción específica.

Declaración de disponibilidad de datos:

Todos los datos generados o analizados se incluyen en este artículo publicado.

Conflictos de intereses:

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses.

Editores responsables:

Mauro Luiz Engelmann

Referencias

- CHAKRAVARTTY, A. "Stance relativism: empiricism versus metaphysics." *Studies in History and Philosophy of Science*, Vol. 35, pp. 173-184, 2004.
- FELDMAN, R. "Deep disagreement, rational resolutions, and critical thinking." *Informal Logic*, Vol. 25, Nr. 1, pp. 12-23, 2005.
- FINE, A. "Unnatural attitudes: realist and instrumentalist attachment to science." *Mind*, Vol. CXV, Nr. 378, pp. 149-179, 1986.
- FOGELIN, R. "The logic of deep disagreements." *Informal Logic*, Vol. 7, Nr. 1, pp. 3-11, 1985.
- GENTILE, N. "Acerca del realismo perspectivista de Michela Massimi." *Instante*, Vol. 5, Nr. 2, pp. 123-142, 2023.
- HALES, S. "Motivations for relativism as a solution to disagreements." *Philosophy*, Vol. 89, Nr. 1, pp. 63-82, 2014.
- LAVORERIO, V. "Fogelin's theory of deep disagreements: a relativistic reading." *Philosophical Investigations*, Vol. 43, Nr. 4, pp. 346-362, 2020.
- LEMA, L.; MADROÑAL, I. F. "Debate entre realismo y antirrealismo científicos: ¿en qué acordar para desacordar?" *Instante*, Vol. 5, Nr. 2, pp. 476-493, 2023.
- LYNCH, M. P. "Epistemic circularity and epistemic incommensurability." In: HADDOCK, A.; MILLAR, A.; PRITCHARD, D. (eds.). *Social Epistemology*. Oxford: Oxford University Press, 2010.
- MASSIMI, M. *Perspectival Realism*. Oxford: Oxford University Press, 2022.
- PRITCHARD, D. "Epistemic relativism, epistemic incommensurability, and Wittgensteinian epistemology." In: HALES, S. D. (ed.). *A Companion to Relativism*. (Blackwell Companions to Philosophy). Wiley-Blackwell, 2011, pp. 266-285. Disponible em: <https://doi.org/10.1002/9781444392494.ch14>.
- PSILLOS, S. "El giro realista en filosofía de la ciencia." In: BORGE, B.; GENTILE, N. (eds.). *La Ciencia y el Mundo Inobservable: Discusiones Contemporáneas en Torno al Realismo Científico*. Buenos Aires: Eudeba, 2020, pp. 49-96.

- PUTNAM, H. *Mathematics, Matter and Method*. Cambridge: Cambridge University Press, 1975.
- SOTO, C. “Realismo selectivo: tres estrategias y nuevos desafíos.” *Instante*, Vol. 5, Nr. 2, pp. 143-174, 2023.
- VAN FRAASSEN, B. *The Scientific Image*. Oxford: Oxford University Press, 1980.
- VAN FRAASSEN, B. *The Empirical Stance*. New Haven: Yale University Press, 2002.
- WORRALL, J. “The no miracles intuition and the no miracles argument.” In: DIEKS, D.; GONZALEZ, W.; HARTMANN, S.; UEBEL, T.; WEBER, M. (eds.). *Explanation, Prediction, and Confirmation: The Philosophy of Science in a European Perspective*. Dordrecht: Springer, 2011, Vol. 2, pp. 11-21.



This is an open-access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License.